

DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO

Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA
Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA
Provincia de Buenos Aires – Argentina
TEL/FAX: 54-0221-421-3202

INFORME *INTEGRAR*

N.º 128 MAYO 2021

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445
EN LÍNEA ISSN 1850-6453

 **REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA: *IDENTIDAD Y FUTURO DEL MERCOSUR. POR UNA INTEGRACIÓN FUNDADA EN VALORES. BUENOS AIRES, LUGAR EDITORIAL, 1999 (96 PÁGINAS)***

Nahuel Matías Lizitza*

Licenciado en Ciencia Política

Dedicado a la memoria del Dr. Víctor René Nicoletti y que la llama eterna de su conocimiento nos siga iluminando.

Identidad y futuro del Mercosur. Por una integración fundada en valores es un libro esencial para aquellos que estudian los procesos de integración regional que no se puede dejar pasar por alto.

Su autor, el Dr. Víctor René Nicoletti ha tenido una destacada y reconocida trayectoria académica y profesional dejándonos una invaluable obra y notorios conocimientos en la temática.

Cabe destacar que ***Identidad y Futuro del Mercosur. Por una integración fundada en valores*** recibió el Primer Premio, Concurso Anual del Honorable Senado de la Nación – 1997, lo que marca la magnitud y trascendencia que amerita el tema y la importancia de esta obra.

Confluyen en este libro cuestiones trascendentes relacionadas a temas como los procesos y teorías de la integración regional, se presenta una mirada estratégica del Mercosur y su implicancia en la integración centrada en valores relacionados a la identidad cultural mercosureña. Es aquí donde se resalta la movilidad de profesionales como un mecanismo posible de integración, su implicancia en el mercado profesional y la correspondiente evaluación universitaria en el Mercosur. Se presenta a esta valorada integración como parte de las estrategias de desarrollo y cambio social. Todo ello

* Lic. Nahuel M. Lizitza: Doctorando en Educación Superior (Universidad de Palermo). Lic. en Ciencia Política (UBA). Cursó el programa de Posgrado “Las Organizaciones de las Sociedad Civil en Argentina” (FLACSO). Es docente concursado en la carrera de Trabajo Social (UBA) y Docente-investigador categorizado en el Programa de Incentivos. Integra el Grupo de Investigación Institucionalidad Social y Mercosur del Instituto de Investigaciones Gino Germani-UBA). Autor de artículos y capítulos de libros.

armoniosamente estructurado y estrechamente interrelacionado que permite articular un claro hilo conductor.

Han pasado 22 años de la primera edición del libro, pero su actualidad se mantiene totalmente vigente. Su lúcida escritura nos permite comprender y profundizar la temática donde versan conceptos centrales para quienes abordan estudios sobre el Mercosur.

En el primer capítulo Nicoletti resalta su preocupación por superar la brecha entre la retórica y los hechos, donde desde su comienzo destaca que el valor de la integración latinoamericana preexiste o subiste a pesar de las recurrentes crisis económicas sociales y políticas en América Latina. Entonces, la integración se postula como un valor aceptado que cuenta con diferentes mecanismos sociales que la han impulsado y sostenido.

En este orden de ideas, gobiernos, organismos nacionales e internacionales, ámbitos académicos entre otros adhieren plenamente al valor de la integración, pero en ciertas oportunidades no quedan materializados como factores motivadores que se ven reflejados en sus decisiones concretas, ya sean políticas, sociales, educativas o culturales. Síntesis de esta idea, que nos apela a reflexionar, es la frase que el autor cita del INTAL (Instituto para la Integración de América Latina): “¿Por qué tantas páginas y tan poca integración?”, o la cita del gran estudioso del tema en cuestión, Eduardo Schaposnik: “el vaciamiento cultural en materia de integración es desconcertante” (p. 14).

Sobre la base de estas preguntas, se plantea 5 interrogantes que llaman a la reflexión y que hoy en día siguen en discusión. Se podrían resumir de la siguiente forma:

1. ¿Por qué no se traduce en hechos concretos el reconocimiento de la existencia de la idea integracionista en América Latina?
2. ¿No será que el paradigma escimático, relacionado a la integración restringida (solo comercial) prevalece sobre el paradigma unionista (dimensión socio-cultural)?
3. ¿Hay una América Latina integrable o una cultura latinoamericana integrada o integrable?
4. ¿Por qué no trabajar insertando el proceso de integración en el campo cultural?

5. Si se reconoce que la cultura tiene una potencialidad transformadora en el campo de las políticas, ¿qué factor determina la ausencia de una verdadera acción cultural?

Estos ejes de análisis reflejan que la integración en América Latina es entendida desde una mirada sesgada en base a la interrelación económico-comercialista. Nicoletti va más allá de esta mirada y analiza las líneas interpretativas del pensamiento cultural sobre el proceso de integración latinoamericano.

En el capítulo II, analiza los grandes paradigmas de la integración regional, sobre los cuales funda su estudio. Parte de una minuciosa descripción del sistema internacional de posguerra, marcado por su carácter bipolar. Estados Unidos propone adoptar el sistema de Seguridad Colectiva, seguido al establecimiento de dos mecanismos: el tratado Internacional de Asistencia Recíproca (TIAR) en 1947 y la Organización de los Estados Americanos (OEA) en 1948, destacándose que la extensión de la cooperación hemisférica en el ámbito económico y social fue rechazada. En el mismo año se crea la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Merece destacar que América Latina en la posguerra se presenta como una región internacionalmente aislada, vinculada al mundo solamente por los Estados Unidos. El autor plantea que esta situación comenzará a modificarse en los años 70 como resultado de las transformaciones en el escenario internacional, agrietamiento del esquema bipolar y de nuevos centros de poder.

También logra un lugar destacado el debate que se presenta acerca de la situación del comercio mundial y las experiencias de integración, hasta desembocar en el Mercosur, en la que quedan expresadas las dos posturas centrales, pero opuestas: libre comercio o el proteccionismo con énfasis colocado en el desarrollo industrial y la soberanía del estado.

A fin de continuar con el trabajo, realiza una descripción de las teorías de las relaciones internacionales prevalecientes en América Latina, enfatizando como eje articulador la dimensión cultural, dado que los nuevos procesos de integración aparecían marcados por un fuerte arraigo en fortalecer las transacciones económicas.

Presenta así la teoría del desarrollo, adoptada por la CEPAL en los años 50, la cual pone el foco en el subdesarrollo de América Latina como un producto de la división

internacional del trabajo, análisis que se sustenta por la asimetría centro-periferia. Dicha teoría se complementa con la teoría de la dependencia que responsabiliza al sistema capitalista internacional y al núcleo transaccional de poder por la desigualdad creciente entre los países.

Nicoletti resalta que el proceso que lleva a pensar al Mercosur debía ser algo más que un instrumento de integración de países vecinos, necesitaba integrar a las diferentes regiones contribuyendo a la tan necesaria reducción de asimetrías entre los países. Para explicar este dualismo en América Latina, cita al destacado sociólogo, politólogo y escritor brasileño Helio Jaguaribe, presentando la hipótesis de que “las sociedades latinoamericanas se mantuvieron subdesarrolladas, desde su independencia hasta las primeras décadas del siglo XX, porque se vieron llevadas a convertirse en sociedades dualistas” (p.29), donde los intereses de la masa no eran compatibles con los de las elites.

Dentro de este segundo capítulo realiza un minucioso recorrido de los dos grandes paradigmas integracionistas. El primero, el Paradigma Escimático (Russell y Kalinsky) donde la ideología subyacente estaba enfocada en la integración, pero desde un plano meramente comercial, basada en la adhesión de las potencias dominantes (alineamiento) y con posiciones bilaterales, con democracias “tuteladas”. En el caso del segundo, se refiere al Paradigma Unionista (Russell y Kalinsky) el cual apela a la integracionismo político, cultural, social y económico, bajo el signo de la igualdad y en oposición a cualquier forma de imperialismo o colonialismo. Esta corriente destaca la autodeterminación de los pueblos y no intervención en pos de la defensa nacional.

En relación al capítulo III “Mercosur” Nicoletti realiza una precisa contextualización de la creación de los principales bloques regionales. Estos bloques están caracterizados por la gran variedad de intereses comunes de sus países, que constituye un factor que posibilita la búsqueda de integrarse entre sí. El ejemplo más claro que expone es el de la Comunidad Europea, cuyo arduo trabajo logró después de 30 años de avances conformarse como tal por el tratado de Roma firmado en 1957. Complementariamente, destaca el Acuerdo de Libre Comercio entre EE.UU., Canadá y México, ALALAC y ALADI, los que sientan también un antecedente de la necesidad de la integración bilateral entre Argentina y Brasil, que luego fue ampliado a Uruguay y Paraguay con la firma del tratado de Asunción, acto constitutivo del Mercado Común del Sur.

Merece especial atención el acápite referido a los orígenes del programa de integración con Brasil. Aquí el autor describe los hechos sobresalientes y centrales de la relación bilateral entre Argentina y Brasil, más allá de las signadas turbulencias políticas.

En este sentido, se acentúa la importancia de la Declaración de Iguazú, firmada el 30 de noviembre de 1985 en ocasión de reunirse los presidentes, el argentino Dr. Raúl Alfonsín y el brasileño, Dr. José Sarney, para la inauguración del Puente Internacional Tancredo Neves. En dicha acta se enfatiza la “revitalización de las políticas de cooperación e integración entre las naciones latinoamericanas” y “la firme voluntad política de acelerar el proceso de integración bilateral”. Acto seguido, se decide la creación de una Comisión Mixta de alto nivel, conformada por los Ministros de Relaciones Exteriores e integrada por representantes gubernamentales y empresarios de los dos países. Del trabajo resultante de esta Comisión se firma el 29 de julio de 1986 el Acta de Integración Argentino-Brasileña, estableciendo el Programa de Integración y Cooperación Económica entre ambos países. Como menciona el autor “los aspectos culturales no aparecían en el horizonte inicial de este emprendimiento integracionista” (p.38).

Ante la falta de estos aspectos culturales, puntualiza en el Protocolo Cultural para ponerlo en agenda y analizar su prioridad. Es así que observa que de los 24 protocolos presentes como Estrategia Intersectorial, el protocolo de Cultura lleva el número 18, donde se resalta el admirable patrimonio cultural y enriquecido por las naturales peculiaridades de cada país.

Las prioridades de acción se relacionaban con el cine, televisión, arte, música y recursos humanos, entre otras, a través de la divulgación en los Institutos Culturales establecidos en cada país.

Otro hecho considerado es el Acuerdo de Cooperación e Integración de Bienes en las Áreas Cultural, Educacional y Científica, firmado en octubre de 1988 por siete gobiernos latinoamericanos, en el que se compromete en la formación de un Mercado Común de Bienes y Servicios Culturales, la cooperación educativa, cultural y científica latinoamericana y la libre circulación de materiales y elementos culturales educativos.

Asimismo, el mandato de Asunción firmado en diciembre de 1995 acordó en la actualización de Protocolos, siendo la Cumbre de Fortaleza en 1996 el espacio para la firma del Protocolo de Integración Cultural.

Nicoletti cierra este capítulo con algunas conclusiones, sin perder de foco la perspectiva cultural, entre las que se pueden resaltar:

- Una integración concebida exclusivamente como comercial o económica está destinada al fracaso, o bien a alcanzar objetivos parciales para sectores restringidos.
- La necesaria participación y convocatoria de los movimientos políticos regionales
- El pasaje del discurso a los hechos
- La integración no puede ser solo un conjunto de decisiones sin participación de la sociedad, sino que esta debe intervenir en cada etapa.
- Los gobiernos deben acompañar a los pueblos, en la secuencia de información-capacitación-adaptación-reconversión-desarrollo, con la activa participación de los municipios.
- El Aprendizaje de las lenguas regionales.

En el capítulo IV, presenta las líneas interpretativas del pensamiento cultural en el proceso de integración, destacando a Felipe Herrera, Darcy Ribeiro, Gregorio Recondo.

Despliega de Felipe Herrera su papel transcendental en el campo de las políticas culturales, tomando de él conceptos centrales que aportarán a la conformación de este pensamiento cultural. Menciona que la verdadera definición de América Latina es haber sido el activo crisol de la absorción cultural recíproca de lo ibérico, lo indígena, lo africano durante los tres últimos siglos.

De Darcy Ribeiro, presenta las diversas configuraciones histórico culturales, exponiendo una síntesis muy acorde para continuar profundizando su estudio. En este sentido menciona “los pueblos testimonios”, prolongación de las civilizaciones vernáculas (México), Guatemala, Perú, Bolivia y Ecuador; “los pueblos nuevos”, resultado del choque y fusión de la colonización europea con poblaciones latinas (Brasil, Venezuela, Colombia, Antillas, parte de América Central, Chile y Paraguay y los “pueblos

traspalados” con predominio de elementos europeos sobre los originarios a través de las migraciones transcontinentales (Uruguay y Argentina).

En el caso de Gregorio Recondo, nos ilustra el pensamiento cultural mediante el análisis de dos corrientes interpretativas: a) las corrientes exógenas: fundada sobre valores culturales europeos y b) las corrientes endógenas: conocidas también como autoctonismo que parten de las raíces vernáculas.

A fin enriquecer este análisis, presenta tres grandes corrientes interpretativas del pensamiento cultural que suman al debate de la integración latinoamericana. Dichas corrientes se presentan como un marco interpretativo de referencia, que no se dan en estado puro. Estas corrientes son:

- La Corriente Indigenista: la autenticidad de América Latina encuentra su raigambre en las necesidades aborígenes, con la sociedad europea se ha pedido la autenticidad.
- la Corriente Hispanista: mentalidad americanista que lleva a la autenticidad, al contacto entre las culturas ibéricas y las culturas indígenas.
- la Corriente del Nacionalismo Cultural Latinoamericano: se presenta una nueva identidad, un pueblo nuevo, que surge de las culturas indígenas, europeas y africanas.

Se enriquece asimismo esta sistematización con la cita de los autores referentes en cada una de las corrientes, que dan al lector una posibilidad de profundización en el tema.

En el capítulo V, denominado "La Propuesta", Víctor René Nicoletti presenta los debates y desafíos del proceso de integración fundado en valores, eje central de dicho trabajo. Resalta la fuerza argumental que sobrepasa posturas que considera estériles el debate de la identidad latinoamericana en el contexto de la globalización. Incluso las solapa mencionando que “la identidad cultural contrastaría la fuerza impulsora del proyecto colectivo” (p. 51). Pero no reduce el término identidad, sino que lo enriquece. Para profundizar este análisis citando a Federico Schuster (1994) que considera la necesidad de integrar diferentes identidades tradicionales y nacionales, representándolas en un proyecto político de justicia, soberanía y libertad y a Jürguen Habermas (1989) y Karl

Deutsch (1974) que abordaron la temática en sus obras “Identidades nacionales y posnacionales y “Las Naciones en crisis”

En este capítulo, el autor nos presenta otro desafío: afirmar la identidad regional. Asimismo, enfatiza que no hay integración sin interacción con contenido integracionista. Se resalta el término interacción, en relación a la presencia de un fuerte impulso cultural, con la interdependencia creciente en una construcción permanente de carácter equilibrado con voluntad de cooperación.

Este desafío se plasma en afirmar la identidad regional y trabajar por el desarrollo de la conciencia cultural.

Un interrogante que presenta y que nos lleva a pensar y reflexionar es: ¿Cómo se forman lealtades que integran un conjunto de unidades sociales o un cierto número de estados en una comunidad más amplia? Esta pregunta la responde claramente mediante la visión de dos escuelas o corrientes de pensamiento: a) la escuela realista de la integración y b) la escuela integracionista valorativa.

La escuela realista de la integración queda restringida al plano comercial, donde la unión está representada bajo el signo de las hegemonías, los discursos que adhieren a las potencias dominantes y búsqueda de salidas solitarias y que excluyen de toda representación a los sectores populares.

Por otro lado, nos encontramos con la escuela integracionista valorativa y aquí subyace la riqueza de esta obra, con la conformación de nuevas comunidades políticas regionales fundadas en intereses compartidos a través de la interacción con contenido integracionista, afirmando la identidad cultural, tan deseada.

Ante este desafío el autor nos propone, y con firme impulso a la integración cultural del Mercosur, un proceso de integración que supera la lógica de la fragmentación. Fundada en valores que fortalezcan el espíritu de la cooperación para forjar el camino de una verdadera transformación, de un cambio significativo que apele a la integración por la cultura, respetando las singularidades e identidades. Esto ya lo ha destacado a lo largo de sus capítulos, lo que requerirá de un esfuerzo de los Estados Partes.

A fin de ejemplificar esta realidad que reconoce que ha tenido casos concretos de integración cultural, menciona los Encuentros Internacionales y protocolos referidos a temas educativos, como el Plan Trienal para el Sector Educativo en el contexto del Mercosur (junio 1992), Protocolo de Integración Educativa y reconocimiento de certificados, títulos, y estudios de nivel primario y medio no técnico (agosto de 1994), 1° Reunión de Comisión Técnica del Protocolo de Integración Educativa para la formación de Recursos Humanos de nivel de Posgrado, entre otros. Asimismo, destaca la propia Ley Federal de Educación Argentina N° 24.195, que en su artículo 53° fija que el Poder Ejecutivo Nacional debe “alentar la difusión de programas educativos-culturales que contribuya a la afirmación de la Identidad Nacional y Regional” (Ley 24.195, artículo 53, inc. j). En esta línea menciona a su vez, a la Ley de Educación Superior: “las Universidades tienen la finalidad de contribuir a la solución de los problemas argentinos y continentales” (Ley N° 24.521, artículo 53, inc. j). Para fortalecer este modelo de integración inclusiva y participativa cita a la investigadora Noemí Mellado, directora del Instituto de Integración Latinoamericana, Universidad Nacional de La Plata, quien sostiene que “la definición de modelo de integración, que implica, a su vez, precisar la sociedad que queremos para nuestro futuro, debe ser producto de una decisión de base social amplia, su ausencia lo convierte en un modelo de exclusión social y representativo de los intereses sectoriales” (p.59).

El abordaje de la integración cultural sigue presente en toda su línea argumentativa, identificándolo como el sustrato que permitirá al desarrollo económico, social, tecnológico y político, asegurando la gobernabilidad política en las turbulencias propias que se pueden suscitar, pero haciendo un claro llamado hacia la consolidación del Mercosur. Tampoco deja pasar por alto y desconoce las propias realidades de cada país, marcadas por contrastes económicos y sociales.

La propia integración será una cualidad de la cultura, desde una diplomacia, desde la base.

En el último capítulo, el número VI, Nicoletti presenta la movilidad profesional como mecanismo de integración Sub-Regional, siendo un actor principal y destacado por su pertenencia a la Comisión Nacional de Acreditación y Evaluación Universitaria, como Vicerrector de la Universidad Nacional de la Matanza e incluso como docente en la

materia “Política Internacional” en la Maestría en Integración Latinoamericana del Instituto de Integración Latinoamericana.

Es una voz más que autorizada que refleja sus conocimientos en la temática con un análisis claro del tema.

Para introducirnos en la materia y hacer un recorrido histórico, presenta diferentes convenios y reuniones, tales como el Convenio de México de 1902, que avanzó en el reconocimiento automático de títulos o diplomas obtenidos y las excepciones que establece; la Convención sobre el ejercicio de las profesiones liberales de Montevideo 1939/1940; la XI Reunión de Ministros en Gramado en 1996. Merece especial atención la Reunión de Ministros realizada en Asunción en 1997, en la cual se crea el “Grupo de Trabajo de Especialistas en Evaluación y Acreditación de la Educación Superior” con el objetivo de elaborar una propuesta de organización de un sistema de acreditación de instituciones y carreras que permitan facilitar el reconocimiento de títulos de grado.

De esta manera, subraya que el Mercosur es el primer órgano de integración regional que tiene al sector Educativo Formalizado. Se amplía en detalle las acciones realizadas por el Consejo del Mercado Común (CMC), tras la aprobación del acta del Plan Trienal para el Sector Educación en el contexto Mercosur, en junio de 1992. Luego fue extendido por el período 1995/1997. El CMC luego aprueba Plan Trienal 1998/2000, buscando profundizar las acciones encaradas anteriormente. Se priorizaron dos áreas: I) desarrollo de la identidad regional por medio de estímulo al conocimiento mutuo y a una cultura de integración y II) promoción de políticas subregionales de capacitación de recursos humanos y mejoramientos de la calidad de la educación.

Para entender la estructura institucional del Sector Educativo, hace una descripción señalando que dicho sector está compuesto por la Reunión Especializada de Ministros de Educación Superior (generadora de políticas y estrategias), el Comité Coordinador Regional (responsable de la ejecución) y las Comisiones Técnicas Regionales (procesadoras de insumos teóricos - prácticos y conceptuales).

El Mercosur en materia educativa comienza a tener un gran protagonismo con la firma de diferentes protocolos y decisiones, por ejemplo, en el texto se describen:

- En 1994 se firma el Protocolo de Integración Educativa y Reconocimiento de certificados, Títulos y Estudios de Nivel Primario y Medio No Técnico.
- En 1995 se firma el Protocolo de Integración Educativa y Reválida de Diplomas, Certificados, Títulos y Reconocimiento de Estudios de Nivel Medio Técnico.
- En 1996 se suscribe el documento “Mercosur 2000. Metas y Desafíos para el Sector Educativo”.
- En 1997, por Decisión 26/97 se constituye el anexo al “Protocolo de Admisión de Títulos y Grados Universitarios para el Ejercicio de Actividades Académicas en los Estados Partes del MERCOSUR”.
- En 1997, se aprueba el “Protocolo sobre Comercio de Servicios del MERCOSUR”, a fin de establecer los procedimientos adecuados para verificar la competencia de los profesionales de los otros Estados Partes.
- En 1998 se firma el Memorándum de Entendimiento sobre la Implementación de un mecanismo Experimental de Acreditación de Carreras para el Reconocimiento de Títulos de Grado Universitario en los países del MERCOSUR. Se menciona que la última parte del Memorándum establece los alcances y las implicancias de la acreditación, donde los Estados reconocerán los títulos de grado (o equivalente, de acuerdo a la normativa de cada parte) que hayan sido acreditados. Asimismo, se destaca que el reconocimiento académico de por sí no concederá derecho al ejercicio de la profesión.

Tal como sostiene el autor, el MERCOSUR representa una alianza estratégica de integración, impulsada por el paradigma unionista, con democracias plenas, autoconfianza colectiva, con reconocimiento de las asimetrías estructurales y la necesidad de inserción en la economía global. Deja en claro que esta integración no debe renunciar a las particularidades propias de cada país.

Complementariamente, se requiere armonizar el plano normativo, logrando un equilibrio en las políticas de integración entre las políticas regionales y las políticas internas.

Otra premisa que postula es la integración en un sentido amplio y democrático, que integre los factores políticos, económicos y sociales.

La cuarta premisa que presenta es que la integración ha avanzado de hecho, a partir del comercio, la inversión recíproca y la sociedad natural.

DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO

Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA
Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA
Provincia de Buenos Aires – Argentina
TEL/FAX: 54-0221-421-3202

INFORME INTEGRAR

N.º 128 MAYO 2021

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445
EN LÍNEA ISSN 1850-6453

La quinta premisa, pone en valor los antecedentes en proyectos de integración y Educación en Latinoamérica.

Siguiendo con el espíritu Unionista de la Integración regional, Nicoletti constata la voluntad expresada y manifiesta la importancia de haber colocado a la evaluación y acreditación universitaria en la Agenda del Mercosur, coadyuvando al mejoramiento constante de la calidad de los sistemas a escala regional. Acciones que en su reconocida trayectoria como miembro de la CONEAU y como impulsor y ferviente defensor del Mercosur Educativo lo ha logrado. No queda más que agradecer y siempre tener presente la obra del Dr. Víctor René Nicoletti.